

POLÍTICA INTEGRADA DE GESTION

RINAIT SCRL, empresa peruana dedicada a la comercialización de maquinaria, equipos, implementos y servicios post venta; que alineados a nuestro propósito y tomando en consideración el contexto, riesgos y oportunidades, nos comprometemos a:

1. Identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, asegurando la conformidad del servicio y promoviendo la mejora continua de nuestros procesos.
2. Prohibir todo acto de soborno en cualquier nivel de la organización.
3. Gestionar los riesgos de actos de soborno a través del Oficial de Cumplimiento del SGAS , quien actúa con autoridad e independencia para velar por el cumplimiento de los lineamientos del Sistema mediante la supervisión y vigilancia de los controles operacionales , apoyándose en la Alta Dirección.
4. Promover una cultura de comportamiento ético donde cualquier parte interesada reporte o denuncie cualquier acto de soborno, o la presentación de inquietudes de buena fe, donde el reporte puede ser confidencial y sin temor a represalias.
5. Los actos de soborno o el incumplimiento darán lugar a las sanciones establecidas en el “Código de conducta”, sin perjuicio de las consecuencias legales que pudieran recaer sobre el personal por dichos actos.
6. Cumplir con los reglamentos, normas antisoborno, requisitos legales y otros requisitos aplicables a la organización.

Lima , 12 de Diciembre del 2019

Versión 01



Rosario Mendieta Fernandez
Gerente General